

Expdte. Número:	5636/2024
Procedimiento:	Portafirmas
Interesado:	
Representante:	
JUVENTUD E INFANCIA (CMOZAS)	

INFORME SOBRE LA PLICA PRESENTADA PARA LA CONTRACCIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “CENTRO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES” Y DEL SERVICIO “CENTRO FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE” DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD (SOBRE 2). Expediente nº 6635

LOTE Nº 1.- SERVICIO DE CENTRO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES

El precio tipo de la licitación para este concurso es de 106.190,23 €/año, que corresponde con 96.536,57 €/año de principal, más 9.653,66 € /año en concepto de 10% de IVA

PROPOSICIÓN

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR
CIF: G81852519

LOTE Nº 2.- CENTRO FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

El precio tipo de la licitación para este concurso es de 109.767,67 € /año, IVA exento.

PROPOSICIÓN

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR
CIF: G81852519

LOTE 1.- SERVICIO DE CENTRO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES

INFORME: Valoración de las propuestas presentadas según los criterios y el baremo establecidos en la CLÁUSULA 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRITERIOS:

1.Valoración subjetiva del Plan de Actuaciones para la prestación del servicio, hasta 25 puntos

1. Relación pormenorizada de las actividades y su temporalización de todas las Áreas definidas en el servicio, incluyendo espacios y horas: Hasta 10 puntos

La licitadora señala que “desde la Asociación Henar intentaremos crear verdaderos escenarios de participación, que permitan a los jóvenes, organizados o no, ser actores y creadores en la consecución de sus metas, a través de diferentes formas de expresión”, “a través de una metodología activa, los mecanismos y procedimientos que posibiliten distintos niveles de participación”.

EL PPT ESTABLECE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL SERVICIO

Las actividades generales del Servicio se estructurarán en dos Áreas que se desarrollan seguidamente:

*1.- **ÁREA DE RECURSOS:** La promoción del tiempo libre juvenil implica facilitar, a jóvenes y colectivos, determinados recursos materiales y la orientación técnica necesaria que les permita organizar sus propias actividades. Con este fin esta área realizará diferentes contenidos:*

- Promoción y dinamización de las asociaciones juveniles y de las culturales que trabajen con niños y jóvenes, tanto apoyando sus iniciativas como, en su caso asesorando en aspectos metodológicos, de gestión y de búsqueda de recursos municipales y extra municipales.*
- Gestión, mantenimiento y préstamo del material del Centro de Recursos. Se trata de materiales para actividades socioculturales y de aire libre.*
- Apoyo técnico a la elaboración y desarrollo de proyectos e iniciativas sociales en materias de juventud y colaboración con otros programas y/o servicios de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud y de otras áreas del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.*
- Realización de actividades que promuevan el nacimiento de iniciativas juveniles.*
- Promoción del Arte Joven. Uno de los aspectos importantes es la gestión, desarrollo y realización de exposiciones que promocionen tanto a jóvenes artistas (pintores, fotógrafos, escultores, etc...) como la iniciativa directa para la exhibición de exposiciones con temáticas de interés para niños y jóvenes de Alcalá de Henares.*

*2.- **ÁREA DE ACTIVIDADES:** Desde la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud, a través de esta área, se pretende ofrecer fundamentalmente a la población juvenil un elenco de actividades alternativas al ocio convencional. Estas actividades se diseñan con metodologías participativas y propias de la animación sociocultural dando una dimensión educativa y no sólo puramente lúdica a las mismas. Sus cometidos serán:*

- Diseño, planificación, gestión y abono de las campañas de actividades juveniles de carácter estacional (otoño, invierno, primavera y verano). En la elaboración de los presupuestos de actividades se aplicarán los criterios de racionalización del gasto y en cualquier caso contarán con la aprobación de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud. Se diseñarán al menos 4 campañas al año, en 3 de ellas coincidiendo con el año escolar se ofertarán actividades a los Centros Educativos.*
- Las campañas estacionales incluirán al menos las actividades que se relacionan a continuación y serán a cargo del Centro de Recursos y Actividades los gastos ocasionados con motivo de su organización y desarrollo serán al menos de 25.000 €/año, los ingresos incluidos se estiman en 7.500€/año. Los gastos realizados se acreditarán mensualmente mediante facturas que se correspondan con transportes, alojamiento, monitores, materiales, imprenta etc..., así mismo se justificarán convenientemente los ingresos.*
- Viajes y Actividades en la Naturaleza. Mínimo una salida por campaña.*
- Se realizarán visitas culturales a Ciudades Patrimonio de La Humanidad.*

- Cursos, talleres, juegos educativos o actividades que se organicen desde el área de actividades de este servicio.
- Exposiciones. Al menos 4 por campaña.
- Actividades concertadas con Centros Educativos, Distritos, Asociaciones...
- Publicaciones.
- Otras actividades y apoyo a iniciativas.
- Elaboración de informes del servicio, asesoramiento, colaboración y apoyo en la coordinación de otros programas impulsados desde la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud.

1. La licitadora en el **AREA DE RECURSOS** desarrolla el apartado de **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO** estableciendo labores de asesoramiento tanto en la creación de Asociaciones como en el desarrollo de sus actividades, y propone la realización de un Curso Básico de Asociacionismo. Así mismo señalan la disposición para la promoción a través de la cesión puntual de los espacios que tienen asignados para el desarrollo de reuniones, y el préstamo de materiales para la realización de diferentes actividades. En el apartado de **ACTIVIDADES DEL CENTRO DE RECURSOS** desarrollan **los RECURSOS MATERIALES**, y la **DOCUMENTACIÓN y BIBLIOGRAFÍA** del Centro.

El material lo clasifican en los siguientes bloques:

Material general y de oficina.

Material audiovisual.

Material de imagen y sonido.

Material de iluminación.

Material de primeros auxilios y seguridad

Material de bricolaje y herramientas.

Material de decoración y montaje (exposiciones, artes escénicas, ...).

Material de artes plásticas.

Material educativo: material lúdico-deportivo y material para talleres de sensibilización.

El material de PRÉSTAMO lo clasifican de la siguiente manera:

CON FIANZA

Material de Aire Libre

Material de cocina

Material Audiovisual

Iluminación

Diverso Material de Decoración

Material Deportivo

Herramientas

SIN FIANZA

Mapas Topográficos

Juegos

Material para talleres

Infraestructuras para actividades

Paneles y Expositores

PRÉSTAMO DE BIBLIOGRAFÍA:

Principalmente el material versa sobre la especialización de “TÉCNICAS” en Animación Sociocultural (Juegos, Actividades Pre-deportivas, Talleres, Actividades en la Naturaleza, ...).

Igualmente pondrán a disposición bibliografía, actualmente muy solicitada, sobre temas relacionados con la Educación en el Tiempo Libre:

Teoría de la Animación Sociocultural.

Juventud y Sociedad

Educación Ambiental

Elaboración de Proyectos

Voluntariado

Educación Intercultural

Educación para la Igualdad

La licitadora señala que para la cesión de Bibliografía y de Documentación escrita y audiovisual los

usuarios deben rellenar la solicitud de “Préstamo de material”, en la que se reflejará detalladamente la demanda, datos de los solicitantes, fecha de recogida y de entrega, y que servirán para mantener actualizada la base de datos de Usuarios de Centro de Recursos.

En el apartado **APOYO A INICIATIVAS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN** la licitadora señala que esta área dentro de sus competencias apoyará todos los programas de Talleres Formativos: Teatro, Cómic, Serigrafía, Aerografía y Grafiti, del Centro de Formación en el Tiempo Libre, al Bolsa del Voluntariado, a las prácticas tuteladas del Curso de Monitores de Tiempo Libre, a otros servicios de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud (OFM, Taller de Danza, Artes Plásticas, Maquetas, Fotografía, CIDAJ, Otra forma de Jugar, etc.). Así mismo señalan que el material de exposiciones igualmente es muy solicitado para desplazarlo a otros espacios. Las Concejalías de Medio Ambiente, Igualdad, Deportes y Festejos y Juntas de Distritos suelen hacer uso de este Servicio.

En el apartado **PROMOCIÓN DE INICIATIVAS JUVENILES** señalan que todas aquellas iniciativas juveniles, presentadas a nivel individual o colectivo que fomenten la participación de niños y jóvenes, serán apoyadas por el Centro de Recursos, siempre que sean alternativas y creativas. Estas iniciativas señalan que se recogerán en un “Buzón de Sugerencias”, junto a las necesidades que puedan plantear.

Apoyo a distintas iniciativas juveniles e infantiles presentadas por centros educativos, desde elaboración de proyectos, celebraciones de aniversarios, apoyo en la búsqueda de recursos, difusión, etc. Apoyo a las solicitudes de Jóvenes artistas sobre diseño y montaje de exposiciones, en otros espacios distintos de la Casa de la Juventud (Juntas de Distrito, locales de Asociaciones, Bares, etc.), como aspecto fundamental en la promoción de jóvenes artistas, y la información y difusión de convocatorias, de Concursos y Certámenes juveniles en distintas modalidades de Arte joven. (pintura, escultura, cómic, fotografía, cortometrajes, aplicaciones de nuevas tecnologías...) que harán llegar a todos los jóvenes artistas que se encuentran en sus bases de datos, así como a otros usuarios del Centro de Formación.

Finalmente, en el apartado de **PROMOCIÓN DEL ARTE JOVEN** el objetivo es promocionar a los jóvenes artistas de la ciudad, colaborando en cuanto a espacios, difusión, divulgación de su obra y que puedan iniciarse o continuar en el ámbito profesional. Este espacio da la oportunidad de facilitar la entrada de jóvenes artistas en el mercado cultural, a través, entre otras, de las diferentes convocatorias de las modalidades artísticas de Fotografía, Video, Dibujo y Escultura, que se ven plasmadas en Circuitos de Artes Plásticas, en exposiciones en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid y el blog Interludio que da difusión a través de las Redes Sociales. Existen igualmente, premios a “la Producción de Artes Plásticas” que impulsan las obras de artistas noveles.

La licitadora desarrolla la iniciativa **ESPACIO DE JÓVENES CREADORES** que pretende dar una salida a los jóvenes creadores de la ciudad, que no tiene acceso a las salas culturales abiertas al público, y que no han entrado en programas de difusión cultural. Objetivo: Asesorar y colaborar con jóvenes artistas, organizando exposiciones de sus obras. Para ello se proporcionará al artista el material, soportes y medios suficientes para poder realizar su muestra, fundamental para muchos jóvenes con pocos recursos económicos, y se utilizarán distintos espacios de la Ciudad, siendo la Casa de la Juventud el preferente (Hall y Sala de Exposiciones).

2.La licitadora en el **AREA DE ACTIVIDADES** señala que diseñarán cuatro Campañas de Actividades Juveniles anualmente, que destacarán sobre todo por su forma de gestión, captación de recursos y de propuestas, de coordinación y en esencia de participación real de todos los implicados en cada una de ellas. Proponen el desarrollo de varios “**Bloques temáticos de Actividad**”:

1. **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

2. **VIAJES Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA**

Centro de Interés (Años Internacionales, Visitas a Ciudades Patrimonio, Alcalá Ciudad Patrimonio, Espacios Naturales etc.)

3. **ACTIVIDADES CONCERTADAS CON CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES Y GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES**

Programas de Educación en el Tiempo Libre y de fomento del Asociacionismo.

4. **EXPOSICIONES:**

Arte Joven

Espacio de Jóvenes Creadores

Espacio del cómic 8º Arte

Exposiciones sobre distintos centros de interés

Otras exposiciones (Servicios de Juventud, otras Concejalías, ...)

5. **OTRAS ACTIVIDADES JUVENILES**

Apoyo a iniciativas juveniles estables (Amclick).

Campañas de Sensibilización

Publicaciones

Conferencias

Recitales

Representaciones

EL CLUB DE VIAJES DE LA JUVE es la propuesta que realizan con el fin de que los jóvenes puedan viajar a lugares que posean un atractivo concreto, ciudades o lugares donde haya un bien que haya sido declarado PATRIMONIO MUNDIAL, así mismo proponen las visitas a ESPACIOS Y PARQUES NATURALES de nuestro territorio, conociendo y reconociendo la importancia de los mismos y de su conservación. Aparte de este tipo de viajes, proponen realizar otra modalidad de actividad: viajes de un día para realizar **actividades en la naturaleza**, aquí se incluye la realización de todo tipo de actividades PREDEPORTIVAS: SENDERISMO, BUCEO, ESQUI... y todas aquellas que los jóvenes soliciten a través encuestas etc.

Seguidamente desarrollan el apartado de **ACTIVIDADES CON CENTROS EDUCATIVOS** en el que proponen la programación de actividades, dirigidas a jóvenes de 14 a 17 años, en algunas campañas: Actividades alternativas de 1 día (deportes alternativos, juegos tradicionales, rápel, etc), Actividades en la Naturaleza solicitadas por Colegios o Institutos, Talleres lúdicos o de sensibilización, visitas a Exposiciones, encuentros intergeneracionales, representaciones teatrales, Charlas y Ponencias, etc.

Respecto a las **EXPOSICIONES** además de los aspectos desarrollados en el **AREA DE RECURSOS** se propone la realización de OTRAS EXPOSICIONES en colaboración con Asociaciones, Talleres y Servicios de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud, otros organismos de la administración local y de grupos juveniles, que serán incorporadas a las Campañas de Actividades.

En el PPT se establece el desarrollo del apartado "Otras actividades y apoyo a iniciativas", en este caso la licitadora propone el **BUZÓN DE INICIATIVAS: ASOCIACIONES Y COLECTIVOS** y además un espacio especial "**La Juve Presenta**" para jóvenes emprendedores o empresarios que quien difundir su actividad. Es una oportunidad de dar a conocer sus productos y siempre que sean de interés para la población infantil y juvenil.

Tal y como se establece en el PPT presentan la planificación y la temporalización de las dos grandes áreas que definen el servicio.

Valoración: 8 puntos

2. Relación pormenorizada de todos los medios materiales que aporta el licitador para su aplicación al servicio: Se tendrán en cuenta las características, los programas, y sistema operativo: Hasta 9 puntos.

La licitadora señala que cuenta con el material necesario de oficina inventariable y fungible, destinado tanto a funciones específicas de secretaría, como de gestión y coordinación del Servicio. Así mismo, disponen de dos ordenadores portátiles de la asociación para formaciones y otras actividades, que se adaptan a las condiciones establecidas por el Servicio de Innovación Tecnológica.

Para la gestión de contabilidad utilizan el programa CONTASOL (con licencia de pago), así como asesoramiento técnico. Con el paquete office, la realización de bases de datos y presupuestos con Excel, elaboración proyectos y tareas administrativas con Word y presentaciones con Powerpoint.

Para el desarrollo de las actividades, exposiciones y formaciones usamos habitualmente los siguientes programas de ordenador o apps de móviles:

MONTAJE DE AUDIOVISUALES: Capcut, InShot, Doublecam, Chroma; **DISEÑO DE CARTELERÍA Y PANELES INFORMATIVOS:** Krita, Canva; **VECTORIZACIÓN DE IMÁGENES:** Adobe capture; **RETOQUE FOTOGRÁFICO:** Ibispaintx; **REACCIÓN DE STICKERS:** Stickermaker; **EDICCIÓN DE SONIDO:** mp3cutter y audiocity; **PROYECCIÓN DE IMAGEN DESDE EL MÓVIL A SMART-TV** Irumwebcam; **PROGRAMA DE ANIMACIÓN DE DIBUJOS ANIMADOS** Animation maker; **PROGRAMA PARA EL TALLER DE CÓMIC y DIBUJO DIGITAL:** Clip studio **PROGRAMA PARA DISEÑO DE JUEGOS ONLINE** Genialy

MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA. EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS: 3 DISCOS DUROS, 2 ORDENADORES DE MESA, 2 ORDENADOR PORTÁTIL, SOFTWARE INFORMÁTICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MÁQUINA DE ESCRIBIR, 2 LINEAS TELEFONÍA MÓVIL, 1 ENCUADERNADORA

3 PLASTIFICADORAS, 1 GUILLOTINA, 1 GRAPADORA ELÉCTRICA, 1 SCANNER, MATERIAL FUNGIBLE (adquisición reciente)

MATERIAL AUDIOVISUAL: 2 CÁMARAS DIGITALES, 3 CÁMARAS 35 mm, 3 PROYECTORES DIGITALES

2 RETROPROYECTORES, 3 PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS, 4 REPRODUCTORES DVD, 3 TELEVISORES

3 PANTALLAS (DIVERSOS FORMATOS), 1 PANTALLA DE CINE, 1 DVD PORTÁTIL, 2 PIZARRAS VILEDA DE PARED, 1 PIZARRA VERDE DE PARED, 1 PORTAFOLIO -PIZARRA VILEDA, 6 PIZARRAS VILEDA DIN-AO

3 PANELES INFORMATIVOS DE CORCHO, 12 VISUALIZADORES DE DIAPOSITIVAS

MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD: 2 BOTIQUINES DE VIAJE, 1

BOTIQUÍN, 15 CHALECOS REFLECTANTES, 10 LINTERNAS

MATERIAL DE SONIDO: MESA DE MEZCLAS 4 CANALES, MESA DE MEZCLAS 12 CANALES, 1 AMPLIFICADOR, 2 CAJAS ACÚSTICAS, 1 MICRÓFONO, 4 PIES DE MICRÓFONOS, EQUIPO DE MEGAFONÍA INALÁMBRICA, 2 HOME CINEMA, 2 RADIOCASSETES, EQUIPO DE MEGAFONÍA PARA COCHE.

MATERIAL DE ILUMINACIÓN: FOCOS, VARIOS MODELOS Y VOLTAJES, CORDONES LUMINOSOS, PUERTAS DIFUSORAS DE FOCOS, REGLETAS PARA FOCOS

MATERIAL DE BRICOLAJE Y HERRAMIENTAS: MATERIAL DE ELECTRICIDAD, HERRAMIENTAS DE TALLER, MAQUINARIA TALLER: TALADROS, SIERRAS, MOBILIARIO TALLER, MATERIAL SEGURIDAD

MATERIAL DE DECORACIÓN Y MONTAJE: (EXPOSICIONES, ARTES ESCENICAS, ETC.)

MATERIAL DE DECORACIÓN DE ESPACIOS Y EXPOSICIONES: MARCOS DIFERENTES FORMATOS Y MATERIAL, VITRINAS, EXPOSITORES, CABALLETES Y BORRIQUETAS, PIVOTES DELIMITADORES, TELAS, TELONES Y PANCARTAS, CENADORES, SOMBRILLAS, ETC.

MATERIAL DE ARTES ESCÉNICAS: Pantalla de sombras, 2 Estructuras de teatro de títeres, Material Específico de teatro de objetos, Disfraces y atrezzo, Maletines de Maquillaje, Telas y material de escenografía

MATERIAL DE ARTES AFINES: MAGIA Y GLOBOFLEXIA,

MATERIAL MUSICAL: Instrumentos de Percusión, aire, guitarra, afinadores, amplificador de guitarra, karaoke,..

MATERIAL DE ARTES PLÁSTICAS: MATERIAL DE SERIGRAFÍA (Pantallas, insoladora, accesorios), MATERIAL TALLER DE AEROGRAFÍA

MATERIAL TALLER DE CÓMIC: Colección de cómics americano, europeo, manga; Colección de cómics en inglés, francés, italiano y japonés. DVD´s Historia del Cómic y Manuales de aprendizaje de cómic. Reglas, rotuladores y otros materiales fungibles. En un total de 1.400 en la última revisión.

MATERIAL EDUCATIVO

MATERIAL TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

JUEGOS DE MESA INTERCULTURALES; MATERIAL PARA ACTIVIDADES DE EDUCACION VIAL (Parque móvil: señalización, patinetes, bicicletas monopatines, triciclos), MATERIAL DE EDUCACION AMBIENTAL (Maletines de reciclaje, análisis de agua, meteorología,), MATERIAL DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN (Tabletas de lenguaje braille, bastones, gafas, juegos, muletas, balones...)

MATERIAL ACTIVIDADES COEDUCACIÓN, MATERIAL Y JUGUETES EDUCATIVOS INFANTILES, JUEGOS DE MESA PARA JOVENES, MATERIAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA, MATERIAL NNTT: WII, PLAYSTACION, JUEGOS EDUCATIVOS Y COOPERATIVOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS

MATERIAL LÚDICO-DEPORTIVO

MATERIAL DE JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS, MATERIAL DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES, MATERIAL DE JUEGO Y DEPORTES ACUÁTICOS, OTRO MATERIAL DEPORTIVO (ping-pong, dardos) MATERIAL DE MALABARES, MATERIAL DE AIRE LIBRE Y MONTAÑA (Orientación, Escalada, Espeleología ,astronomía, cocina, acampada,...), COLECCIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS ESPAÑA.

BIBLIOGRAFÍA

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

EDUCACIÓN VIAL, DERECHOS DE LA INFANCIA, PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, ANIMACIÓN A LA LECTURA, ACTIVIDADES PLÁSTICAS, NATURALEZA Y AIRE LIBRE, JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICAS

ANIMACIÓN Y VELADAS, COLECCIÓN DE CÓMIC, LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES CATÁLOGOS (Pintura, Escultura, Fotografía,...), DVD´S (Documentales, Películas

Valoración: 8 puntos

3. Definición de herramientas metodológicas y su aplicación al servicio.
Hasta 3 puntos

La licitadora expone en este punto que utilizarán una metodología participativa fundamentalmente con un aspecto diferenciador que denominan “Estilo del Trabajo en Equipo de la Asociación Henar”. La licitadora señala diferentes herramientas metodológicas a través de técnicas dinamizadoras como son:

Dinámicas de presentación y de conocimiento del grupo.

Dinámicas que favorezcan la comunicación grupal.

Dinámicas que favorezcan la participación.

Dinámicas que favorezcan el desarrollo de la creatividad.



Dinámicas enfocadas para potenciar las habilidades sociales.
Dinámicas para la resolución de conflictos y asumir responsabilidades.
Debates en espacios de reflexión
Técnicas de Reuniones
Análisis de supuestos y debates.
Técnicas de Análisis de la realidad y visitas de acercamiento.
Realización de trabajos prácticos.
Creación de nuevos materiales y elaboración de documentación específica en cada uno de los cursos.
Buen Uso y Aplicación de nuevas tecnologías y redes sociales.

La licitadora no define ni refiere las diferentes dinámicas que utiliza en la metodología participativa.

Valoración: 1,5 puntos

4. Estrategias transversales con otros programas de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud y otras Concejalías del Ayuntamiento. Hasta 1 punto.

La licitadora desarrolla este punto señalando los diferentes servicios de Concejalía de Familia, Infancia y Juventud generando sinergias y apoyo mutuo. También menciona diferentes actuaciones con otras Concejalías de Ayuntamiento.

Valoración: 0,5 puntos

5. Organización del personal desde el punto de vista de los usuarios y de las diferentes intervenciones a realizar en el ámbito educativo y asociativo. Hasta 1 puntos.

La licitadora expone que la atención a los usuarios se realizará de forma personalizada, telefónica y por web y redes sociales. Respecto a las diferentes intervenciones en el ámbito educativo y asociativo destacan algunas cuestiones:

En el **CAMPO EDUCATIVO** destacan algunos aspectos: Mantener y ampliar los contactos con los profesores, tutores, directores y AMPAS de Centros Educativos, con los coordinadores de programas educativos realizado por Asociaciones, con los responsables de distintas áreas de la Universidad en cuanto a educación formal. Plantear una coordinación real, con programas de otros Servicios de la Concejalía de Juventud y otras de la Administración Local y Autonómica, inmersos en el Campo de la Educación en el Tiempo Libre. Implicación y apoyo incondicional en su desarrollo a los programas de Aprendizaje Servicio, ya que conllevan una actuación y coordinación real y conjunta de jóvenes alumnos, padres, Centros Educativos, Asociaciones y Administración Local (educación para la ciudadanía). Difusión coordinada para visibilizar sus acciones. Ofertar actividades a Centros Escolares e Institutos, que promuevan una ocupación del Tiempo Libre de niños y jóvenes de manera creativa y alternativa, se atenderán igualmente sus propuestas, como suele ser habitual. Las actuaciones se

desarrollarán en los espacios que se consideren más convenientes y a ser posible en la Casa de la Juventud, con pretensión de que conozcan este espacio juvenil y sus propuestas.

En cuanto al **ÁMBITO ASOCIATIVO** y de grupos informales respecto de la organización de los trabajadores señalan estos aspectos: Los coordinadores de Área difundirán sus acciones siempre que lo soliciten a través de todos los medios posibles (Inclusión en Campañas de Actividades juveniles, a través de las redes sociales, ...).Igualmente recogerán (a través de entrevistas, reuniones y contactos telefónicos e informales) sus propuestas o demandas, con los responsables de la entidad o con los socios o miembros de las mismas. En cuanto a la utilización de espacios de actividad, serán visitados y recorridos.

Incluyen las funciones de los trabajadores del servicio.

Valoración: 1 punto

6. Definición de los sistemas de evaluación que se aplicarán a lo largo del contrato, por áreas y por actuaciones o actividades a realizar. Hasta 1 punto.

En el desarrollo de este punto la licitadora establece la realización de una evaluación continua, basada en el contacto con los usuarios. Así mismo, refieren la importancia de contar con una evaluación cuantitativa que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos. Para ello definen:

“Cuadro de clasificación de los Sistemas de Evaluación, en cuatro niveles:

Nivel 1: Voluntarios, asociaciones, otros colectivos no formales, centros educativos e instituciones.

Nivel 2: Organización

Nivel 3: Desarrollo

Nivel 4: Rentabilidad Social”

Este sistema lo aplica a las diferentes áreas del servicio por actuaciones o actividades bien propias o incluso en colaboración con otros servicios de la Concejalía.

Valoración: 1 puntos

VALORACIÓN TOTAL: 20 PUNTOS.

2.Plan de acción social: Hasta 5 puntos.

La licitadora no presenta propuesta en este apartado.

Valoración: 0 puntos

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.



LOTE Nº 1 ENTIDAD	1.	2	TOTAL PUNTOS
ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR CIF: G81852519	20 PUNTOS	0 PUNTOS	20 PUNTOS

LOTE Nº 2.- CENTRO FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

PROPOSICIÓN

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR
CIF: G81852519

INFORME: Valoración de las propuestas presentadas según los criterios y el baremo establecidos en la CLÁUSULA 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRITERIOS:

1. Valoración subjetiva del Plan de Actuaciones para la prestación del servicio, hasta 25 puntos

1. Relación pormenorizada de las actividades y su temporalización de todas las Áreas definidas en el servicio, incluyendo espacios y horas: Hasta 10 puntos

La licitadora cumple con el requisito establecido en el PPT de regulación de las Escuelas de Tiempo Libre de la Comunidad de Madrid dado que para gestionar el Centro de Formación en el Tiempo Libre la entidad tiene que estar legalmente reconocida, por la Comunidad de Madrid, para poder otorgar las titulaciones y certificados oficiales de las distintas actuaciones educativas.

La Escuela de Animación Sociocultural y Educación en el Tiempo Libre Henar, cuya titularidad la ostenta la Asociación Henar, será la responsable de desarrollar los programas formativos. Esta Escuela, como ya se ha dicho, se rige por la legislación de Escuelas de Tiempo Libre de la Comunidad de Madrid, en coordinación con el Programa de Escuelas de la misma, teniendo que presentar anualmente los proyectos y memorias de los cursos organizados por dicha entidad.

EL PPT ESTABLECE LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL SERVICIO

Calle San Felipe Neri 1 o Plaza de los Santos Niños 4 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TlIf: 918 88 33 00 Ext 3333 / 3306 / 3302- email: cjuventudeinfancia@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 11 de 20

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Las actividades generales del Servicio se estructuran en tres Áreas que se desarrollan seguidamente:

1.- ÁREA DE FORMACIÓN

El área de formación tiene como fin formar a jóvenes que sean capaces de realizar actividades socioculturales y de animación específicas para la infancia y la juventud.

El Servicio para el desarrollo de esta área se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 14/2022, de 30 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las escuelas de tiempo libre de la Comunidad de Madrid y a la Orden 2245/1998, de 24 de septiembre, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre programas para la formación de Escuelas de Animación Infantil y Juvenil en el Tiempo Libre. En este sentido se estará al menos a los contenidos mínimos de ambas normativas. En cualquier caso, la oferta formativa mínima será:

- Un Curso de Monitor en el Tiempo Libre anual, que comenzará preferentemente en Septiembre-Octubre y acabará en Abril-Mayo y que se impartirá los sábados, salvo los que comprendan las vacaciones escolares. En esta formación se incluirán las cuatro salidas formativas de los monitores.

Los precios máximos a abonar por el alumnado no superarán los 370 € curso incluyendo matrícula, el pago se fraccionará al menos en 7 mensualidades. El número máximo de alumnos por curso se establece en 30.

- 3 cursos monográficos anuales, como mínimo. No inferior a 20 horas de duración. Los precios máximos a abonar por el alumnado de los Cursos Monográficos no superarán los 35 €. Se encargará del diseño del proyecto formativo o proyectos, subvencionados mediante convocatoria anual de la Comunidad de Madrid.
- Programación con el Negociado de Escuelas y Escuela Pública de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con la oferta formativa de la Bolsa de Voluntariado y/u otras ofertas formativas de interés para la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud.

2.- ÁREA DE TALLERES FORMATIVOS

La promoción del tiempo libre juvenil implica facilitar a jóvenes y colectivos determinados recursos educativos. Con este fin esta área realizará diferentes cometidos. Se ofertará a menos de forma anual:

- Un Taller de teatro juvenil: Se impartirá los sábados por la mañana durante 3 horas, de octubre a junio, y sus precios máximos a abonar por el alumnado no superará los 210 €/curso.

El número máximo de alumnos se establece en 20.

- Un Taller de Cómic. Con una duración de al menos 9 meses coincidentes con el curso escolar. El taller de Cómic se impartirá de forma semanal, de octubre a junio, al menos 1,30h/semana y los precios máximos a abonar por el alumnado no superará los 20 €/mes. El número máximo de alumnos se establece en 12.

- Un Taller de Magia. Con una duración de al menos 9 meses coincidentes con el curso escolar. El taller de Magia se impartirá de forma semanal, de octubre a junio, al menos 1,30h/semana y los precios máximos a abonar por el alumnado no superará los 20 €/mes. El número máximo de alumnos se establece en 12.

- Taller Entintado Digital.- Con una duración de al menos 9 meses coincidentes con el curso escolar. El taller de entintado digital se impartirá de forma semanal, de octubre a junio, al menos 1,30h/semana y los precios máximos a abonar por el alumnado no superará los 20 €/mes. El número máximo de alumnos se establece en 12.

- Un Taller de Serigrafía y Aerografía en el 1º, 2º y 4º trimestre de cada año. Estos talleres serán gratuitos para Asociaciones y grupos juveniles

Los gastos de formación serán de al menos de 25.500 €/año los ingresos incluidos se estiman en 14.753 €/año, se acreditarán mensualmente mediante facturas que se correspondan con gastos realizados en alojamiento, materiales, profesorado monitores, imprenta etc., así mismo se justificarán convenientemente los ingresos.

3.- ÁREA DE BOLSA DE EMPLEO PARA MONITORES EN EL TIEMPO LIBRE.

Desde la Concejalía de Juventud e Infancia, a través de esta área, se pretende ofrecer fundamentalmente a la población juvenil con titulación de Monitor en el Tiempo Libre y a las empresas y entidades del sector la posibilidad de facilitarles la mediación y proporcionar asesoramiento a ambos para la mejor incorporación al mercado laboral en este sector.

1. La licitadora en el **AREA DE FORMACIÓN** desarrolla en primer lugar **EL CURSO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE** en el que la licitadora define como objetivo “Formar a personas capaces de, trabajando en equipo, diseñar, organizar y poner en marcha acciones y programas que potencien la participación y el desarrollo social “. La propuesta de la licitadora se adecua a lo establecido en el PPT de tal manera indican “El número de alumnos no será superior a 30 jóvenes, por razones metodológicas y su edad estará comprendida entre los 18 y 30 años y sobre el espacio actual de la Casa de la Juventud el número sería de 27 alumnos, según marca la ley. Se desarrollarán los sábados en horario de mañana, algunas sesiones serán de mañana y tarde y fines de semana”. El programa formativo en la fase teórico-práctica será de Septiembre/Abril, en este periodo formativo se realizarán cuatro salidas formativas de fin de semana a determinados Albergues.

Seguidamente la licitadora desarrolla los **CURSOS MONOGRÁFICOS**, estos cursos van enfocados a jóvenes con necesidad de aprender distintas técnicas y recursos en el Campo de la Educación en el Tiempo Libre. El número de alumnos no excederá de 30 jóvenes, puesto que estas acciones formativas requieren de una atención personalizada, a la vez que grupal. La licitadora propone los siguientes cursos monográficos:

- **Dos Cursos Monográficos de CÓMIC INFANTIL, anuales (2024-2025)**
- **Un Curso Monográfico de TÉCNICAS Y RECURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PARQUES Y JARDINES DE ALCALÁ DE HENARES, 20 horas**

La licitadora propone una nueva acción LA BOLSA DE ACCIONES FORMATIVAS en el apartado de los Cursos Monográficos, con el fin de abrir una nueva vía de recepción de propuestas de acciones formativas, destinadas a jóvenes y asociaciones juveniles o que actúen con jóvenes, dentro del campo de la Animación Sociocultural, Educación en el Tiempo Libre, Participación Juvenil, Ocio ...

La temática estará relacionada con: la creatividad y expresión, educación ambiental, educación intercultural, educación ambiental, educación para la salud, diversidad funcional, TIC´s, imagen y sonido, robótica y programación aplicada a la educación, con una duración de 8 horas, 16 horas o 24 horas. **Deberán realizar al menos 1 curso de estas características de al menos 20 horas para cumplir con el PPT.**

Respecto a la colaboración con la oferta formativa de la Bolsa de Voluntariado y/u otras ofertas formativas de interés para la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud, la licitadora propone los Cursos dirigidos a LA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES, solicitados por grupos informales, normalmente jóvenes que

quieren organizarse y formar una nueva Asociación. Respecto al apoyo a la **BOLSA DE VOLUNTARIADO** señalan que los cursos impartidos desde la Bolsa de Voluntariado (Cursos de Formación Básica y Específica) han de estar en estrecha coordinación con el área de Formación de este Servicio, puesto que satisface y certifica la formación de este Servicio.

2.La licitadora en el **AREA DE TALERES FORMATIVOS** señala que los **Talleres de Teatro, Cómic, Dibujo Digital y Magia** son espacios formativos en que jóvenes, a partir de 14 años, participan aprendiendo una serie de técnicas y recursos, que han elegido, para cubrir su tiempo libre. Estos talleres se han de potenciar, y no sólo a través de sus contenidos prácticos, sino a través de visitas a museos, actuaciones de los alumnos abiertas a la Ciudad, exposiciones, realización de revistas, acudir a representaciones teatrales, salón del cómic. Respecto al **Taller de Teatro** señalan que no excederá de 20 participantes, siendo 18 el número máximo que consideran, debido igualmente a la dedicación que hay que tener con cada uno de ellos, lo que repercutirá en la actuación grupal, ampliando o reduciendo según las características individuales de los alumnos. Se impartirá los sábados, en horario de 10:30 horas a 13:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud.

En el caso del **Taller de Cómic** el número de alumnos, no puede exceder de 12, ampliando o reduciendo según las particularidades de los mismos, dado que hay que trabajar y pulir las técnicas individuales de cada uno. El Taller de Cómic, que se lleva realizando desde 1999, ha dado luz a una nueva formación, que se ha consolidado en los últimos años y que tras la realización de un curso monográfico se ha convertido en **Taller de Dibujo, Entintado y Coloreado Digital** y que dada sus características acogería como máximo a 12 alumnos.

El **Taller de Magia** se imparte a lo largo del año, lo que facilita el aprendizaje y práctica de los juegos/trucos, debido a las características de este podrán participar como máximo 10 alumnos, siendo aconsejable 8, o realizar dos grupos. El número máximo establecido en el PPT es de 12 alumnos.

El **Taller de Serigrafía, Aerografía, Graffiti y Arte Urbano** solicitado normalmente por asociaciones y grupos de jóvenes ha de dar respuesta a sus diferentes propuestas.

3.**BOLSA DE EMPLEO PARA MONITORES DE TIEMPO LIBRE**, en este punto la licitadora señala que

todos los alumnos de la Escuela Henaar, que hayan realizado el Curso de Monitor y Coordinador de Tiempo Libre, presentarán anualmente sus currículums actualizados a la Coordinadora de Formación, siempre que estén interesados en actuar voluntaria o profesionalmente en Programas de Ocio y Tiempo Libre. Los alumnos de Cursos Monográficos que busquen una salida laboral, en algún campo específico, entregarán en el Servicio de Formación su currículum.

Tal y como se establece en el PPT presentan la planificación y la temporalización de las tres grandes áreas que definen el servicio.

Valoración: 8 puntos

2.Relación pormenorizada de todos los medios materiales que aporta el licitador para su aplicación al servicio: Se tendrán en cuenta las características, los programas, y sistema operativo: Hasta 9 puntos.

La licitadora señala que cuenta con el material necesario de oficina inventariable y fungible, destinado tanto a funciones específicas de secretaría, como de gestión y coordinación del Servicio. Así mismo, disponen de dos ordenadores portátiles de la asociación para formaciones y otras actividades, que se adaptan a las condiciones establecidas por el Servicio de Innovación Tecnológica.

Para la gestión de contabilidad utilizan el programa CONTASOL (con licencia de pago), así como asesoramiento técnico. Con el paquete office, la realización de bases de datos y presupuestos con

Excel, elaboración proyectos y tareas administrativas con Word y presentaciones con Powerpoint.

Para el desarrollo de las actividades, exposiciones y formaciones usamos habitualmente los siguientes programas de ordenador o apps de móviles:

MONTAJE DE AUDIOVISUALES: Capcut, InShot, Doublecam, Chroma; DISEÑO DE CARTELERÍA Y PANELES INFORMATIVOS: Krita, Canva; VECTORIZACIÓN DE IMÁGENES: Adobe capture; RETOQUE FOTOGRÁFICO: Ibispaintx; REACCIÓN DE STICKERS: Stickermaker; EDICCIÓN DE SONIDO: mp3cutter y audiocity; PROYECCIÓN DE IMAGEN DESDE EL MÓVIL A SMART-TV Irumwebcam; PROGRAMA DE ANIMACIÓN DE DIBUJOS ANIMADOS Animation maker; PROGRAMA PARA EL TALLER DE CÓMIC y DIBUJO DIGITAL: Clip studio PROGRAMA PARA DISEÑO DE JUEGOS ONLINE Genialy

MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA. EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS: 3 DISCOS DUROS, 2 ORDENADORES DE MESA, 2 ORDENADOR PORTÁTIL, SOFTWARE INFORMÁTICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MÁQUINA DE ESCRIBIR, 2 LINEAS TELEFONÍA MÓVIL, 1 ENCUADERNADORA

3 PLASTIFICADORAS, 1 GUILLOTINA, 1 GRAPADORA ELÉCTRICA, 1 SCANNER, MATERIAL FUNGIBLE (adquisición reciente)

MATERIAL AUDIOVISUAL: 2 CÁMARAS DIGITALES, 3 CÁMARAS 35 mm, 3 PROYECTORES DIGITALES

2 RETROPROYECTORES, 3 PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS, 4 REPRODUCTORES DVD, 3 TELEVISORES

3 PANTALLAS (DIVERSOS FORMATOS), 1 PANTALLA DE CINE, 1 DVD PORTÁTIL, 2 PIZARRAS VILEDA DE PARED, 1 PIZARRA VERDE DE PARED, 1 PORTAFOLIO -PIZARRA VILEDA, 6 PIZARRAS VILEDA DIN-AO

3 PANELES INFORMATIVOS DE CORCHO, 12 VISUALIZADORES DE DIAPOSITIVAS

MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURIDAD: 2 BOTIQUINES DE VIAJE, 1 BOTIQUÍN, 15 CHALECOS REFLECTANTES, 10 LINTERNAS

MATERIAL DE SONIDO: MESA DE MEZCLAS 4 CANALES, MESA DE MEZCLAS 12 CANALES, 1 AMPLIFICADOR, 2 CAJAS ACÚSTICAS, 1 MICRÓFONO, 4 PIES DE MICRÓFONOS, EQUIPO DE MEGAFONÍA INALÁMBRICA, 2 HOME CINEMA, 2 RADIOCASSETES, EQUIPO DE MEGAFONÍA PARA COCHE.

MATERIAL DE ILUMINACIÓN: FOCOS, VARIOS MODELOS Y VOLTAJES, CORDONES LUMINOSOS, PUERTAS DIFUSORAS DE FOCOS, REGLETAS PARA FOCOS

Calle San Felipe Neri 1 o Plaza de los Santos Niños 4 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3333 / 3306 / 3302- email: cjuventudeinfancia@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 15 de 20

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

MATERIAL DE BRICOLAJE Y HERRAMIENTAS: MATERIAL DE ELECTRICIDAD, HERRAMIENTAS DE TALLER, MAQUINARIA TALLER: TALADROS, SIERRAS, MOBILIARIO TALLER, MATERIAL SEGURIDAD

MATERIAL DE DECORACIÓN Y MONTAJE: (EXPOSICIONES, ARTES ESCENICAS, ETC.)

MATERIAL DE DECORACIÓN DE ESPACIOS Y EXPOSICIONES: MARCOS DIFERENTES FORMATOS Y MATERIAL, VITRINAS, EXPOSITORES, CABALLETES Y BORRIQUETAS, PIVOTES DELIMITADORES, TELAS, TELONES Y PANCARTAS, CENADORES, SOMBRILLAS, ETC.

MATERIAL DE ARTES ESCÉNICAS: Pantalla de sombras, 2 Estructuras de teatro de títeres, Material Específico de teatro de objetos, Disfraces y atrezzo, Maletines de Maquillaje, Telas y material de escenografía

MATERIAL DE ARTES AFINES: MAGIA Y GLOBOFLEXIA,

MATERIAL MUSICAL: Instrumentos de Percusión, aire, guitarra, afinadores, amplificador de guitarra, karaoke,..

MATERIAL DE ARTES PLÁSTICAS: MATERIAL DE SERIGRAFÍA (Pantallas, insoladora, accesorios), MATERIAL TALLER DE AEROGRAFÍA

MATERIAL TALLER DE CÓMIC: Colección de cómics americano, europeo, manga; Colección de cómics en inglés, francés, italiano y japonés. DVD´s Historia del Cómic y Manuales de aprendizaje de cómic. Reglas, rotuladores y otros materiales fungibles. En un total de 1.400 en la última revisión.

MATERIAL EDUCATIVO

MATERIAL TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

JUEGOS DE MESA INTERCULTURALES; MATERIAL PARA ACTIVIDADES DE EDUCACION VIAL (Parque móvil: señalización, patinetes, bicicletas monopatines, triciclos), MATERIAL DE EDUCACION AMBIENTAL (Maletines de reciclaje, análisis de agua, meteorología,), MATERIAL DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN (Tabletas de lenguaje braille, bastones, gafas, juegos, muletas, balones...)

MATERIAL ACTIVIDADES COEDUCACIÓN, MATERIAL Y JUGUETES EDUCATIVOS INFANTILES, JUEGOS DE MESA PARA JOVENES, MATERIAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA, MATERIAL NNTT: WII, PLAYSTASION, JUEGOS EDUCATIVOS Y COOPERATIVOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS

MATERIAL LÚDICO-DEPORTIVO

MATERIAL DE JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS, MATERIAL DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES, MATERIAL DE JUEGO Y DEPORTES ACUÁTICOS, OTRO MATERIAL DEPORTIVO (ping-pong, dardos) MATERIAL DE MALABARES, MATERIAL DE AIRE LIBRE Y MONTAÑA (Orientación, Escalada, Espeleología ,astronomía, cocina, acampada,...), COLECCIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS ESPAÑA.

BIBLIOGRAFÍA

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

EDUCACIÓN VIAL, DERECHOS DE LA INFANCIA, PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, ANIMACIÓN A LA LECTURA, ACTIVIDADES PLÁSTICAS, NATURALEZA Y AIRE LIBRE, JUEGOS Y ACTIVIDADES LÚDICAS

ANIMACIÓN Y VELADAS, COLECCIÓN DE CÓMIC, LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES CATÁLOGOS (Pintura, Escultura, Fotografía,...), DVD´S (Documentales, Películas

Valoración: 8 puntos



3. Definición de herramientas metodológicas y su aplicación al servicio.
Hasta 3 puntos

La licitadora expone en este punto que utilizarán una metodología participativa fundamentalmente con un aspecto diferenciador que denominan “Estilo del Trabajo en Equipo de la Asociación Henar”. La licitadora señala diferentes herramientas metodológicas a través de técnicas dinamizadoras como son:

Dinámicas de presentación y de conocimiento del grupo.

Dinámicas que favorezcan la comunicación grupal.

Dinámicas que favorezcan la participación.

Dinámicas que favorezcan el desarrollo de la creatividad.

Dinámicas enfocadas para potenciar las habilidades sociales.

Dinámicas para la resolución de conflictos y asumir responsabilidades.

Debates en espacios de reflexión

Técnicas de Reuniones

Análisis de supuestos y debates.

Técnicas de Análisis de la realidad y visitas de acercamiento.

Realización de trabajos prácticos.

Creación de nuevos materiales y elaboración de documentación específica en cada uno de los cursos.

Buen Uso y Aplicación de nuevas tecnologías y redes sociales.

La licitadora no define ni refiere las diferentes dinámicas que utiliza en la metodología participativa.

Valoración: 1,5 puntos

4. Estrategias transversales con otros programas de la Concejalía de Familia, Infancia y Juventud y otras Concejalías del Ayuntamiento. Hasta 1 punto.

La licitadora desarrolla este punto señalando los diferentes servicios de Concejalía de Familia, Infancia y Juventud generando sinergias y apoyo mutuo. También menciona diferentes actuaciones con otras Concejalías de Ayuntamiento.

Valoración: 0,5 puntos

5. Organización del personal desde el punto de vista de los usuarios y de las diferentes intervenciones a realizar en el ámbito educativo y asociativo. Hasta 1 puntos.

La licitadora expone que la atención a los usuarios se realizará de forma personalizada, telefónica y por web y redes sociales. Respecto a las diferentes intervenciones en el ámbito educativo y asociativo destacan algunas cuestiones:

En el **CAMPO EDUCATIVO** destacan algunos aspectos: Mantener y ampliar los contactos con los profesores, tutores, directores y AMPAS de Centros Educativos, con los coordinadores de programas educativos realizado por Asociaciones, con los responsables de distintas áreas de la Universidad en cuanto a educación formal. Plantear una coordinación real, con programas de otros Servicios de la Concejalía de Juventud y otras de la Administración Local y Autonómica, inmersos en el Campo de la Educación en el Tiempo Libre. Implicación y apoyo incondicional en su desarrollo a los programas de Aprendizaje Servicio, ya que conllevan una actuación y coordinación real y conjunta de jóvenes alumnos, padres, Centros Educativos, Asociaciones y Administración Local (educación para la ciudadanía). Difusión coordinada para visibilizar sus acciones. Ofertar actividades a Centros Escolares e Institutos, que promuevan una ocupación del Tiempo Libre de niños y jóvenes de manera creativa y alternativa, se atenderán igualmente sus propuestas, como suele ser habitual. Las actuaciones se desarrollarán en los espacios que se consideren más convenientes y a ser posible en la Casa de la Juventud, con pretensión de que conozcan este espacio juvenil y sus propuestas.

En cuanto al **ÁMBITO ASOCIATIVO** y de grupos informales respecto de la organización de los trabajadores señalan estos aspectos: Recepción (a través de entrevistas, reuniones y contactos telefónicos e informales) de propuestas o demandas, ya sea con los responsables de la entidad o con los socios o miembros de las mismas. Atenderán sus necesidades en cuanto a refuerzo de su actividad asociativa (gestión de equipos de trabajo, contabilidad de entidades sin ánimo de lucro, ...) Darán la formación, ofertada o solicitada, para dotarles de mayor visibilidad en nuestra Ciudad (formador de formadores, bolsa de acciones formativas, curso 60" para la participación, ...) tras una comunicación fluida con ellas. Se atenderán sus peticiones en cuanto a profesionales y priorizarán, en cuanto a la formación oficial de Monitores, Coordinadores y Monográficos, a través de entrevistas y reuniones. La coordinadora de Área difundirá sus acciones siempre, que lo soliciten, a través de todos los medios posibles (alumnos directamente, tablones de anuncios, a través de las redes sociales, ...) englobados en un Plan de Comunicación que se ha de consensuar y poner en marcha con la Concejalía. En cuanto a la utilización de espacios de actividad, serán visitados y recorridos estudiando la adecuación a sus necesidades, junto a los responsables del Área de Recursos. Se difundirá, a través de las Redes y de contactos personales con los responsables de las entidades, las posibilidades del Taller de Serigrafía y Arte Urbano para realizar actuaciones de interés para las mismas.

Incluyen las funciones de los trabajadores del servicio.

Valoración: 1 punto

6. Definición de los sistemas de evaluación que se aplicarán a lo largo del contrato, por áreas y por actuaciones o actividades a realizar. Hasta 1 punto.

En el desarrollo de este punto la licitadora establece la realización de una evaluación continua, basada en el contacto con los usuarios. Así mismo, refieren la importancia de contar con una evaluación cuantitativa que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos. Para ello definen:

“Cuadro de clasificación de los Sistemas de Evaluación, en cuatro niveles:

Nivel 1: Voluntarios, asociaciones, otros colectivos no formales, centros educativos e instituciones.

Nivel 2: Organización

Nivel 3: Desarrollo

Nivel 4: Rentabilidad Social”

Este sistema lo aplica a las diferentes áreas del servicio por actuaciones o actividades bien propias o incluso en colaboración con otros servicios de la Concejalía.

Valoración: 1 puntos

VALORACIÓN TOTAL: 20 PUNTOS.

2.Plan de acción social: Hasta 5 puntos.

La licitadora no presenta propuesta en este apartado.

Valoración: 0 puntos

VALORACIÓN TOTAL: 0 PUNTOS.

LOTE N° 2 ENTIDAD	1.	2	TOTAL PUNTOS
ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR CIF: G81852519	20 PUNTOS	0 PUNTOS	20 PUNTOS



Calle San Felipe Neri 1 o Plaza de los Santos Niños 4 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TlIf: 918 88 33 00 Ext 3333 / 3306 / 3302-
email: cjuventudeinfancia@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 20 de 20
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			